



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 25 de junio de 2003.

VISTO la Resolución N° 136/2003 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, en la Unidad Académica Confluencia, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Unidad Académica Confluencia dependiente de la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 518/2003

hbm
[Signature]

[Signature]
Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

[Signature]
Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 518/2003

UNIDAD ACADÉMICA CONFLUENCIA

PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

MONTE, Gustavo Eduardo	Técnicas Digitales II	1 DS
D.N.I. N° 12.516.081	(Ingeniería Electrónica)	
Legajo UTN N° 32379		

SIERRA, Enrique Ariel	Electrónica Aplicada II	1 DS
D.N.I. N° 16.283.821	(Ingeniería Electrónica)	
Legajo UTN N° 29449		

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

LABRIOLA, Carlos Víctor	Mecánica Eléctrica Industrial	0,5 DS
D.N.I. N° 11.371.973	(Ingeniería Química)	
Legajo UTN N° 39953		

hbm